

| | |
|-----------------------------|---|
| FECHA: | 27 de diciembre de 2023 |
| MODALIDAD: | Vía remota, mediante la plataforma Zoom |
| HORA: | 10:00 horas |
| PRESIDIDA POR: | Jorge Alberto Alatorre Flores |
| ACTA NÚMERO: | SO-CPC-SNA/27/12/2023 |
| HIPERVÍNCULO SESIÓN: | https://www.youtube.com/watch?v=h1YhEeEhoIA&t=261s |

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 de la *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN* y 6, fracción I del *REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, así como lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, siendo las 10:00 horas del 27 de diciembre de 2023, en modalidad virtual mediante la plataforma *zoom*, estando presentes las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción: Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, en su calidad de Presidente; Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, integrante y Secretaria Técnica; Doctora Vania Pérez Morales, integrante; la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, integrante; y Doctor José Rafael Martínez Puón, integrante, previa convocatoria, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez verificado el quórum, se declaró iniciada la sesión; asimismo, se presentaron los puntos contenidos en el orden del día, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 29 de noviembre de 2023.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción 2024.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo solicitó agregar como asunto general referente al Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para el año 2024.

Por su parte, la Doctora Vania Pérez Morales solicitó abordar algunos temas relevantes de la *Conference of the States Parties to the United Nations Convention against Corruption (COSP)* a la cual recientemente participaron algunas personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Finalmente, el Doctor José Rafael Martínez Puón requirió agregar como punto, el tema relacionado con la extinción de Órganos Internos de Control, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 21 de diciembre de 2023.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el orden del día con las adiciones señaladas, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

| INTEGRANTE | VOTACIÓN | |
|---|----------|---|
| Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores | A favor | ✓ |
| Doctora Vania Pérez Morales | A favor | ✓ |
| Maestra Blanca Patricia Talavera Torres | A favor | ✓ |
| Doctor José Rafael Martínez Puón | A favor | ✓ |
| Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo | A favor | ✓ |

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/27/12/2023.01

ÚNICO. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para la Octava Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con asuntos generales solicitados por la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, la Dra. Vania Pérez Morales y el Dr. José Rafael Martínez Puón.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores presentó el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2023.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el acta de la Séptima Sesión Ordinaria, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

| INTEGRANTE | VOTACIÓN | |
|---|----------|---|
| Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores | A favor | ✓ |
| Doctora Vania Pérez Morales | A favor | ✓ |
| Maestra Blanca Patricia Talavera Torres | A favor | ✓ |
| Doctor José Rafael Martínez Puón | A favor | ✓ |
| Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo | A favor | ✓ |

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SO-CPC-SNA/27/12/2023.02

PRIMERO. Se aprueba, por unanimidad, el acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2023.

SEGUNDO. Recábense las firmas y publíquese la presente acta en la página del Comité de Participación Ciudadana.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN 2024.

Como desahogo de este punto del orden del día, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana presentó el Calendario de Sesiones Ordinarias del CPC, para el año 2024, que a letra dice:

“...De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN y Capítulo IV “De las sesiones del CPC”, artículos 11 y 12 del REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, así como lo establecido en los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, se propone el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el 2024.

| AÑO 2024 | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| SESIÓN | FECHA |
| PRIMERA SESIÓN ORDINARIA | Lunes 15 de enero de 2024 |
| SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA | Lunes 19 de febrero de 2024 |
| TERCERA SESIÓN ORDINARIA | Lunes 25 de marzo de 2024 |
| CUARTA SESIÓN ORDINARIA | Lunes 15 de abril de 2024 |
| QUINTA SESIÓN ORDINARIA | Lunes 20 de mayo de 2024 |
| SEXTA SESIÓN ORDINARIA | Lunes 17 de junio de 2024 |
| SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA | Lunes 15 de julio de 2024 |
| OCTAVA SESIÓN ORDINARIA | Lunes 19 de agosto de 2024 |
| NOVENA SESIÓN ORDINARIA | Lunes 23 de septiembre de 2024 |
| DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA | Lunes 21 de octubre de 2024 |
| DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA | Lunes 25 de noviembre de 2024 |
| DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA | Lunes 16 de diciembre de 2024 |

**Lo anterior, sin perjuicio de que se podrán celebrar las sesiones extraordinarias que se estimen pertinentes, o bien, se modifiquen las fechas de las sesiones ordinarias atendiendo a cada caso.*

NOTA

De acuerdo con lo establecido en los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, se debe tener en cuenta lo siguiente:

*Para la integración de las convocatorias a las **sesiones ordinarias**, los temas que deseen incorporar las personas que integran el Comité, deberán ser enviados a la totalidad de integrantes vía correo electrónico, con una anticipación no menor a quince días naturales previos a la sesión que corresponda, dicha solicitud siempre deberá acompañarse de la documentación e insumos correspondientes, precisando al menos los siguientes datos:*

- I. Planteamiento del problema;
- II. Propuesta y descripción general;
- III. Objetivo;
- IV. Cronograma de actividades; y
- V. Las demás que considere pertinentes.

No serán considerados los temas para su incorporación en el orden del día, aquellos que no cumplan los términos establecidos en el párrafo que antecede.

*Tratándose de **sesiones extraordinarias**, las personas integrantes podrán proponer la inclusión de asuntos en cualquier momento previo a la sesión, sin embargo, durante la celebración de la sesión extraordinaria, no se podrá abrir espacio para la incorporación de temas al Orden del Día, ni para el tratamiento de Asuntos Generales.*

Finalmente, es importante señalar que las convocatorias deberán realizarse con una anticipación no menor a siete días hábiles, en caso de sesiones ordinarias y con una anticipación no menor a tres días hábiles en el caso de sesiones extraordinarias...”

Al no haber comentarios, la Secretaría Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el Calendario de Sesiones Ordinarias, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

| INTEGRANTE | VOTACIÓN | |
|---|----------|---|
| Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores | A favor | ✓ |
| Doctora Vania Pérez Morales | A favor | ✓ |
| Maestra Blanca Patricia Talavera Torres | A favor | ✓ |
| Doctor José Rafael Martínez Puón | A favor | ✓ |
| Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo | A favor | ✓ |

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

ACUERDO SE-CPC-SNA/27/12/2023.03

ÚNICO. Se aprueba, por unanimidad, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Participación Ciudadana, para el año 2024.

ASUNTOS GENERALES.

- Como primer punto inscrito, la Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo presentó una descripción general sobre el Programa Anual de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para el año 2024.

Se solicito a las personas integrantes del CPC del SNA, el envío de comentarios y/o sugerencias, determinando como fecha límite el 02 de enero de 2024.

Al no haber comentarios, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada.

- Como segundo punto inscrito, la Doctora Vania Pérez Morales informo el estatus de los siguientes eventos y proyectos:
 - ✓ COSP10: Se informó sobre la semana de trabajos en la ciudad de Atlanta, Georgia, EU, y cómo de acuerdo con los temas planteados en la conferencia, se elaboró una teoría de cambio para el CPC, donde destacan los temas relacionados con:
 - a) Detección de riesgos de corrupción en sectores esenciales
 - b) Protocolos de Protección a *whistleblowers*
 - c) Beneficiarios Finales
 - d) Participación Ciudadana

Asimismo, las personas integrantes del CPC del SNA, agradecieron la invitación y el apoyo de *Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs, agencia del Departamento de Estado de Estados Unidos.*

- ✓ Cooperación Italiana: Se enviará a los integrantes del CPC la solicitud de asistencia técnica y se dará seguimiento con la solicitud, hecha al El Instituto Italo - Latino Americano. Además, se revisarán los puntos trabajados, especialmente los relacionados con Sistema Estatales.
- Como tercer punto inscrito, el Doctor Rafael Martínez Puón informo al resto de las personas integrantes del CPC del SNA, el acuerdo emitido el 21 de diciembre de 2023, en Diario Oficial de la Federación, por el que se extinguen órganos internos de control específicos, se crean oficinas de representación, y se asigna la dependencia, entidad paraestatal y órgano administrativo desconcentrado que integran el ramo en que ejercerán sus funciones los órganos internos de control especializados y las unidades administrativas que los auxilian.

Ante lo mencionado, las personas integrantes del CPC solicitarán a la Secretaría de la Función Pública una reunión para contar con una explicación detallada sobre el funcionamiento del sistema ante los cambios realizados. Se tiene contemplada la participación de organizaciones especializadas y una serie de preguntas específicas.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:39 horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, ello de conformidad a lo establecido en SECCIÓN SEGUNDA de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

**JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
PRESIDENTE**

**MAGDALENA VERÓNICA RODRÍGUEZ
CASTILLO
I N T E G R A N T E**

**VANIA PÉREZ MORALES
I N T E G R A N T E**

**BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES
I N T E G R A N T E**

**RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN
I N T E G R A N T E**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2023.